LLAMADO A CONCURSO INTERNO PARA CARGOS DE EMPLEADOS DEL SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL – SEDES ROSARIO Y VILLA CONSTITUCIÓN.

Conforme a la Resolución N° 51/17 del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, la Defensora Provincial llama a los siguientes concursos internos de antecedentes y entrevista a los empleados del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe.

2da. Circunscripción Judicial - Rosario

Se concursarán **un cargo de Escribiente** y **dos cargos de Escribiente Mayor**, en la 2da. Circunscripción Judicial - Sedes Rosario, del Servicio Público Provincial de Defensa Penal.

2da. Circunscripción Judicial - Villa Constitución

Se concursará **un cargo de Escribiente**, en la 2da. Circunscripción Judicial – sede Villa Constitución, del Servicio Público Provincial de Defensa Penal.

Podrán postularse los agentes que ocupen la categoría inmediata inferior a la concursada en calidad de efectivos (no tomándose en cuenta la categoría que se encuentra subrogando a los fines de su postulación), o en la inmediata inferior a esta última si el concurso es declarado desierto por el Tribunal Evaluador (confr. Arts. 3 y 4, anexo III – Res. 51/2017), y presten servicios en el mismo circuito de los cargos concursados.

Las solicitudes de inscripción deberán realizarse mediante el formulario adjunto y se recibirán, para las sedes Rosario, en la oficina de la Defensoría Provincial (2da. Circunscripción): calle 9 de Julio 2091 de la ciudad de Rosario; y para la sede sita en Villa Constitución, en la oficina del SPPDP sita en calle Eva Perón 282 (Te. 03400 478510). El horario de recepción se establece entre las 8:00 y 12:30 hs., desde el día **26 de junio de 2017** hasta el día **29 de junio de 2017** inclusive.

El Tribunal Evaluador estará integrado por los Dres. Gustavo Franceschetti, Dra. Jaquelina Ana Balangione, y el Dr. Martín Ignacio Cáceres.

JAQUELINA ANA BALANGIONE
DEFENSORA PROVINCIAL
S. P. P. D. P.

Todas las notificaciones se realizarán a través del sitio web oficial del Servicio Público Provincial de Defensa Penal y/o por correo electrónico. El modo de notificación referido, será suficiente y válido.

Para mayor información dirigirse a la sede de la Defensoría Provincial. Hágase saber al personal del SPPDP, a la Suprema Corte de Justicia y al Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe.

JAQUELINA ANA BALANGIONE
DEFENSORA PROVINCIAL
S. P. P. D. P.

LLAMADO A CONCURSO INTERNO PARA CARGOS DE EMPLEADOS DEL SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL – SEDE SANTA FE

Conforme a la Resolución N° 51/17 del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, la Defensora Provincial llama a los siguientes concursos internos de antecedentes y entrevista a los empleados del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe.

1ra. Circunscripción Judicial - sedes Santa Fe

Se concursarán **dos cargos de Escribiente** y **dos cargos de Escribiente Mayor**, en la 1ra. Circunscripción Judicial - Sedes Santa Fe, del Servicio Público Provincial de Defensa Penal.

Podrán postularse los agentes que ocupen la categoría inmediata inferior a la concursada en calidad de efectivos (no tomándose en cuenta la categoría que se encuentra subrogando a los fines de su postulación), o en la inmediata inferior a esta última si el concurso es declarado desierto por el Tribunal Evaluador (confr. Arts. 3 y 4, anexo III – Res. 51/2017), y presten servicios en el mismo circuito de los cargos concursados.

Las solicitudes de inscripción deberán realizarse mediante el formulario adjunto y se recibirán en la sede de la Defensoría Provincial de la 1ra. Circunscripción: calle La Rioja 2633 de la ciudad de Santa Fe, en el horario de 8:00 a 12:30 hs., desde el día **26 de junio de 2017** hasta el día **29 de junio de 2017** inclusive.

El Tribunal Evaluador estará integrado por los Dres. Jorge Leandro Miró (Defensor Regional de la Primera Circunscripción), Dra. Jaquelina Ana Balangione (Defensora Provincial), y el Dr. Martín Ignacio Cáceres.

Todas las notificaciones se realizarán a través del sitio web oficial del Servicio Público Provincial de Defensa Penal y/o por correo electrónico. El modo de notificación referido, será suficiente y válido.

Para mayor información dirigirse a la sede de la Defensoría Provincial. Hágase saber al personal del SPPDP, a la Suprema Corte de Justicia y al Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe.

JAQUELINA ANA BALANGIONE
DEFENSORA PROVINCIAL
S. P. P. D. P.

JAQUELINA ANA BALANGIONE
DEFENSORA PROVINCIAL
S. P. P. D. P.

LLAMADO A CONCURSO INTERNO PARA CARGOS DE EMPLEADOS DEL SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL - SEDES RECONQUISTA Y LAS TOSCAS.

Conforme a la Resolución N° 51/17 del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, la Defensora Provincial llama a los siguientes concursos internos de antecedentes y entrevista a los empleados del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe.

4ta. Circunscripción Judicial - Reconquista

Se concursarán **un cargo de Escribiente mayor**, en la 4ta. Circunscripción Judicial - sede Reconquista del Servicio Público Provincial de Defensa Penal.

4ta. Circunscripción Judicial - Las Toscas

Se concursará **un cargo de Escribiente**, en la 4ta. Circunscripción Judicial - sede Las Toscas del Servicio Público Provincial de Defensa Penal.

Podrán postularse los agentes que ocupen la categoría inmediata inferior a la concursada en calidad de efectivos (no tomándose en cuenta la categoría que se encuentra subrogando a los fines de su postulación), o en la inmediata inferior a esta última si el concurso es declarado desierto por el Tribunal Evaluador (confr. Arts. 3 y 4, anexo III - Res. 51/2017), y presten servicios en el mismo circuito de los cargos concursados.

Las solicitudes de inscripción deberán realizarse mediante el formulario adjunto y se recibirán, para la sede Reconquista, en la oficina de la Defensoría del circuito, sita en calle San Martín 915 de la ciudad de Reconquista; y para la sede sita en Las Toscas, en la oficina del SPPDP sita en calle calle 6 N.º 1241. El horario de recepción se establece entre las 8:00 y 12:30 hs., desde el día **26 de junio de 2017** hasta el día **29 de junio de 2017** inclusive.

El Tribunal Evaluador estará integrado por la Dra. María Valeria Lapissonde, Dra. Jaquelina Ana Balangione, y el Dr. Martín Ignacio Cáceres.

Todas las notificaciones se realizarán a través del sitio web oficial del Servicio Público Provincial de Defensa Penal y/o por correo electrónico. El modo de notificación referido, será suficiente y válido.

JAQUELINA ANA BALANGIONE
DEFENSORA PROVINCIAL
S. P. P. D. P.